

V. Sampedro. 2014. "Democracias de código abierto y cibermultitudes", en Aznar, Hugo y Pérez Llavador, Jordi (eds). *De la democracia de masas a la democracia deliberativa*. Barcelona: Ariel, pp. 163-181.

Este ensayo aborda la posibilidad de que las tecnologías digitales sirvan para generar una nueva institucionalidad democrática. Sostendré que las cibermultitudes de indignados que recorren el mundo son el resultado de una esfera pública digital en ciernes cuyos rasgos finales están aún por definir. Los nuevos regímenes políticos podrían encuadrarse en una democracia digital de código abierto, caracterizada por ser transparente y participada. O todo lo contrario. Podríamos avanzar hacia nuevas formas de autoritarismo que superarían los niveles de control social, coerción y represión conocidos hasta ahora. La vía obligada para conjurar esa amenaza reside en incorporar a las instituciones democráticas los principios de la cultura digital abierta y libre.

Introducción: ciberrealismo e impredecibilidad del cambio social.

Las “cibermultitudes”, que nombramos y analizamos hace ya una década (Sampedro, 2005) se nos presentan ahora en todo el mundo como sujetos políticos a integrar en una democracia digital. Para unos encarnan ideales. Para otros representan amenazas. Los argumentos que desplegaré intentan, en la medida de lo posible, no ser valorativos; sino descriptivos. En toda nueva tecnología proyectamos nuestros deseos y temores. La tendemos a considerar como facilitadora de las utopías privadas o públicas que se derivan de nuestros ideales individuales y colectivos. O proyectamos negros augurios, que suelen ser fruto de la desconfianza y el miedo. Tememos resultados desconocidos o imprevistos. Recelamos de ciertos usos y controles, ajenos o contrarios a nuestros intereses (MacKenzie y Wajman, 1999).

Intento, por tanto, en las siguientes páginas apenas una constatación de dos procesos contrarios y contradictorios que están en marcha. Sus resultados son, en consecuencia, provisionales. Por una parte, asistimos a una “crisis de control” (Beniger, 1987) de las tecnologías digitales y, por otra, al progresivo dominio estatal y corporativo de la Red. Las contradicciones resultantes ofrecen un alto potencial heurístico. Mantener constancia de ambos procesos (crisis y progresivo control) nos evitaría caer en ensoñaciones engañosas que llevan al desencanto. Las tecnologías son ambivalentes:

pueden ser positivas y negativas según el marco político y los usos sociales que les demos Winner (1970, 1986). Recordarlo también matiza las visiones apocalípticas que desembocan en la inacción. La propuesta, por tanto, es que no incurramos en la atrofia catastrofista ni en la melancolía de lo que estaba por llegar y nunca llegará a ser.

Resulta insensato realizar predicciones sobre procesos de cambio tan enfrentados y recientes. Más aún en una Internet sometida a innovaciones que, tras asentarse, parecen borrar lo anterior. Ahora todos hablan en/de las redes sociales. Pero antes eran los blogs los que monopolizaban el debate académico y público. Y, antes de los blogs, los chats concentraban todo el interés y ninguneaban a las listas de correo que les precedieron. Cada nuevo desarrollo digital parece tener el impacto de un meteorito en el planeta Internet: supuestamente, trastoca todo el ecosistema comunicacional e invalida el anterior.

En perspectiva histórica, la imprevisibilidad de las consecuencias tecnológicas aún resulta más evidente. La imprenta de Gutemberg se inventó en 1440 (aprox.), pero su consecuencia política más relevante, la Revolución Francesa de 1789, tuvo lugar más de tres siglos después. En realidad, apenas llevamos más de dos décadas con los protocolos actuales de Internet. Y, por otra parte, es cierto que el ritmo de mudanza social parece desbocado. Adam Smith escribió *La riqueza de las naciones* en 1776 (doce años antes de la toma de la Bastilla). Yohai Benkler, autor en el me apoyo en este ensayo, escribió el trasunto digital del manual de liberalismo económico y político firmado por A. Smith, *La riqueza de las redes*, en 2006. Cinco años más tarde la Plaza del Sol seguía la estela de la Syntagma en Grecia y la Tahrir en El Cairo... y la trasladaba a los Occupy anglosajones.

Las páginas que siguen pretenden realizar una presentación sinóptica de tres argumentos. En primer lugar, señalo la pérdida de monopolio de representación y mediación que están experimentando los cargos políticos y los periodistas profesionales. En segundo lugar, constato la creciente presencia de discursos periféricos; es decir, el aumento de conflicto con los centros de poder. En ambos procesos se constatan oportunidades de profundización o de regresión democrática. En tercer lugar, apunto cuál sería la traducción de los principios de la cultura digital en abierto a la esfera política.

Menos monopolios, mucho control y resistencias.

Las instituciones de representación democrática - partidos políticos y empresas periodísticas - han perdido el control del monopolio de representación ciudadana. Antes de Internet, para acceder a la esfera pública y debatir problemas colectivos resultaba imprescindible contar con un partido y/o un medio de comunicación masivo. Pero en la actualidad los políticos y los periodistas profesionales han perdido el monopolio para obtener visibilidad e impacto en la opinión pública y en las instituciones que decían representarla.

Dicha pérdida de monopolio, además, es doble. Tiene lugar en dos planos: el hardware o los equipamientos y el software o la (re)programación del código necesario para comunicarse. Nada de ello es una novedad absoluta. Los públicos del siglo XX habían aprendido a usar magnetofonones para hacer grabaciones y remezclas musicales caseras. Primero filmaron historias propias con cámaras de super-ocho y luego de video, al principio analógico y después digital. Usaron también los reproductores caseros para construir parrillas de programación personalizadas, ya fuese emitiendo contenidos o viéndolos en los horarios de su elección. Pero resulta indudable que la tecnología digital ha abaratado costes y, por tanto, extendido el número de usuarios y de programadores.

Equipos

A finales de 2011, el capital físico necesario para conectarse a Internet (un ordenador y una conexión) era accesible a más de dos mil millones de usuarios. Casi la mitad de ellos se había incorporado a la Red en los 5 últimos años. Las cifras dan cuenta de la extensión y del ritmo de crecimiento exponencial. Al igual que el capital cognitivo – el *know how* o el conocimiento para emplear las tecnologías digitales – los equipamientos informáticos están distribuidos. Están disponibles para un número ingente de personas en numerosos puntos del mundo. Por supuesto que persisten barreras de género y clase, geográficas, de edad y de formación. Pero también hay excedentes: solo utilizamos una parte muy pequeña de las capacidades y funciones de nuestras máquinas. Y, por tanto, se dan posibilidades para compartirlos y usar los equipamientos colaborativamente.

Individuos y colectivos pueden convertirse en medios de comunicación y movilización potencialmente masivos. Sus equipos tecnológicos funcionan como nodos de información y debate de alcance global. Con dimensión colectiva, funcionan en redes sociales. La innovación constante a la que antes nos referíamos muestra una evolución y un alcance impresionantes. Hemos pasado en apenas dos décadas, de las listas de correo, donde pocos hablaban entre sí, a los blogs que permitían a un solo internauta dirigirse a otros muchos. Y de los blogs hemos pasado a las redes sociales donde muchos hablan con muchos. La comunicación personal, la interpersonal y la masiva suceden simultáneamente. Esto permite que los públicos infiltren y marquen las agendas públicas de debate y movilización. Pero también conlleva riesgos considerables que pronto abordaremos. El riesgo más importante a recordar es la erosión de la privacidad y del anonimato.

Saberes y prácticas

El conocimiento tecnológico se desarrolla y extiende siempre de forma colectiva; en el caso digital es obvio. No solo Internet es fruto de protocolos elaborados por comunidades de programadores, muchos de ellos sin conocerse personalmente. Compartir archivos digitales es, de hecho, una labor de constante creación de bienes comunes. Al grabar en un soporte magnético los datos no destruimos el original, simplemente lo duplicamos. Intercambiar y compartir en la red equivale a copiar. Al hacerlo multiplicamos, sin merma alguna y apenas costes, los contenidos accesibles a los internautas que pongan el esfuerzo y se tomen el tiempo de hacerse con ellos. No se reducen, por tanto, el acceso cultural de nadie; al contrario, se expanden el de todos.

A medida que hemos aprendido a generar y compartir contenidos multimedia han surgido términos que pudieran dar cuenta del nuevo rol o papel que desarrollamos. La nueva economía digital recurre al término *prosumidores*. Se nos dice que contribuimos a generar oferta, porque creamos contenidos, los compartimos o remezclamos. Aumentamos el número, la procedencia y la hibridación de los mensajes. Contribuimos a su difusión y los adaptamos a necesidades y contextos concretos. Todo eso comporta una actividad económica ingente, cuyos efectos (es cierto) aún resultan difíciles de rentabilizar. Pero ¿es que las retribuciones tienen que ser de forma obligada monetarias e inmediatas?

Los nuevos modelos de la economía digital pretenden sacar beneficio de la producción digital que realizan los ciudadanos. Al observarlos con perspectiva crítica es difícil de evitar concluir que, en realidad, pretenden externalizar procesos económicos. Con la participación de los ciudadanos se pretende, sobre todo, rebajar los costes de la producción y/o distribución. Por ejemplo, brindando herramientas e incentivos para colaborar en una campaña electoral o comercial, los partidos y las empresas se ahorran enormes partidas. Por supuesto, intentan no perder el control y que los eslóganes electorales o comerciales incrementen el poder de las jerarquías y los beneficios.

Como es lógico, a pesar de abrirse a la sociedad, líderes y empresarios intentan que la colaboración y la participación ciudadanas no alteren el desigual reparto de beneficios que tanto les beneficia ni dominio institucional que ejercen. De hecho (y así matizamos las potencialidades democráticas que señalábamos antes), las filtraciones que Wikileaks viene ofreciendo desde hace tres años indican que los estados y las grandes corporaciones colaboran para controlar Internet con rasgos que no resulta exagerado calificar de totalitarios.

Mucho control

Resultaba obvio para quien lo pensase un poco que la intencionalidad y el beneficio de las cuentas de correo gratuitas o las redes sociales corporativas residía en hacerse con bases de datos de enorme rentabilidad económica. Súmenles las nubes digitales y quien controle esos dispositivos accederá a la correspondencia, los intercambios entre amigos y (des)conocidos, los documentos, fotografías y archivos que generamos o compartimos. El resultado es un registro completo de todas nuestras interacciones y archivos. ¿Gratis?

Cualquier intervención nuestra en *Facebook*, *Twitter* o *Tuenti* forma parte de un estudio de mercado en tiempo real. Nos animan e incentivan a revelar nuestras preferencias y redes de amigos de toda índole. Nuestros datos se acumulan y luego procesan para elaborar perfiles e identificar entramados de relaciones personales o profesionales. Para luego dirigirles campañas segmentadas y específicas, en las que además se cuenta con la aportación gratuita y voluntaria de los consumidores para mejorar, validar el producto o

popularizarlo. Como resultado, las fronteras entre nuestras vidas privadas y públicas se diluyen.

No solo porque Facebook puede llegar a conocer al detalle nuestros deseos, prácticas y compañeros más íntimos. También porque al expresarlos o contactarlos, de hecho, no hacemos sino trabajar para la red social. En resumen, nuestras comunicaciones privadas se convierten en bases de datos, nuestro anonimato se transforma en un perfil de consumidor o votante.

Wikileaks es la organización que (a pesar de su enorme trabajo previo) se dio a conocer en todo el mundo liberando en 2010 los archivos de la guerra de Irak y los cables diplomáticos de las embajadas de EE.UU. Tras estas revelaciones sufrió la persecución de su líder y colaboradores. Haciendo frente también al boicot de las principales compañías de tarjetas electrónicas y algunas de las más significativas corporaciones de Internet, en los siguientes años reveló la existencia de una extensa red de espionaje corporativo y estatal.

A finales de 2011, los archivos de “The Spy Files” denunciaban la interceptación masiva de las comunicaciones personales en 25 países. En 2012 Wikileaks liberó “The Global Intelligence Files”, los correos de la compañía de inteligencia privada Stratford, que vende sus servicios de espionaje a diversos países, incluso enemigos. Y en 2013 coordinó y apoyó a Edward Snowden, quien reveló que la Agencia de Inteligencia norteamericana almacenaba desde hacía años, con la colaboración de Skype, Microsoft, Google, Facebook y otros gigantes de Internet todas las comunicaciones telefónicas y digitales. No sólo en EE.UU. sino en todo el mundo.

Como en los prolegómenos del nazifascismo, una alianza estatal-corporativa amenaza la democracia. Las denuncias antes señaladas eran desconocida para los ciudadanos y la mayoría de los congresistas norteamericanos. Los requerimientos y análisis de la información digital no estaban avalados por tribunales cuya composición y procedimientos fuesen públicos. Las agencias de inteligencia norteamericanas apenas se sometían al control del Congreso o realizaban sus actividades en una zona gris, más bien negra, sin legislación que limitase o fiscalizase su alcance.

Los tribunales ordinarios eran apartados de las cuestiones de la privacidad en Internet. La investigación de las comunicaciones personales ya no respondía a indicios de ilegalidad avalados por un juez. Se realizaban investigaciones generalizables a toda la población, sin indicios previos. Y se abren procesos secretos sin derecho a conocer los cargos imputados y, por tanto, sin condiciones de preparar la defensa. Esto es lo que ocurre con el proceso abierto contra Assange y algunos de sus colaboradores en EE.UU. Una vez quebrado el principio de la publicidad en la justicia, también sobraban la presunción de inocencia y el derecho a defenderla conociendo los cargos imputados. El complejo militar-industrial que el Presidente Roosevelt temía que secuestrase la democracia había roto la separación de poderes. Se saltaba el control legislativo y el judicial. La Guerra Global contra el Terrorismo desatada en 2001, se realizaba al margen de cualquier marco jurídico doméstico e internacional. Guantánamo se había reproducido en Internet.

La ofensiva anti-terrorista, en los países árabes ocupados y en Internet, era compatible con un fabuloso negocio. Las compañías de mercenarios en Irak y Afganistán tenían su equivalente en las agencias privadas de inteligencia. El desprecio a la legalidad internacional permitía asesinar a Bin Laden, procesar como espías (y, por tanto, con condenas a muerte) a “whistleblowers” o soplones motivados por sus ideales democráticos. O, simplemente, se pide la eliminación física de Assange o Snowden sin juicio previo alguno. En palabras de otros tiempos: un crimen de estado.

La regresión democrática es tal que los personajes en el punto de mira, los hackers y soplones, ni siquiera cuentan con las garantías que los nazis gozaron en Nuremberg. El desprecio a los gobiernos que les apoyan llega, en palabras del respetado reportero John Pilger, a justificar el “secuestro diplomático” y la “piratería aérea” de un presidente de gobierno elegido en las urnas. Según Pilger, es lo que sufrió el presidente boliviano Evo Morales al sospecharse que transportaba a E. Snowden en su avión presidencial. Fue retenido casi 20 horas en el aeropuerto de Viena y se le prohibió repostar en otros, incluido uno español.

La conclusión provisional de lo antes relatado es que la pérdida de monopolio sobre los participantes y los flujos de información digital se ha visto acompañada de mayores capacidades control. Los estados y ejércitos monitorean a sus ciudadanos y empresas

para realizar grandes estudios de mercado y experimentos de ingeniería social. Sin embargo, el resultado final permanece aún abierto.

Resistencias y emergencias

En lugar de prosumidores, cabría hablar de *tecnociudadanos*. (Lafuente, 2007). Se subraya así el conocimiento técnico y científico del que disfrutaban muchos internautas; y que puesto en común comporta el verdadero empoderamiento – poderío – informático. Porque en realidad el poder comunicativo reside en los trabajadores cognitivos, que forman una parte creciente, sino mayoritaria, de la masa laboral en nuestras sociedades. Sus saberes y destrezas les dotan de autonomía para filtrar y liberar información; procesarla, y generar otra nueva, difundiendo mensajes propios y ajenos.

Entre los máximos exponentes de la tecnociudadanía figuran los programadores de software libre o código abierto y los activistas en la órbita de Wikileaks. Miembros de la misma familia de hackers y hacktivistas dieron lugar a la Internet concebida como bien común. Algo que debiera ser de todos, sin pertenecer a nadie en concreto. Un nuevo espacio público que se concibió con saberes generados de modo colectivo, horizontal, colaborativo y, en gran parte, fuera de la escala de valor económico y del control estatal.

Ese nuevo ámbito de interacción y expresión debiera, según los pioneros que lo desarrollaron, adoptar los mismos rasgos. Debiera cuestionar las nociones clásicas de autoría y propiedad individuales. Debiera desarrollarse al margen de las jerarquías de poder, siendo sustituidas por jerarquías de saberes y competencias. Y, por último, debiera resistirse a una disyuntiva hasta entonces inevitable: mercado vs. estado.

Hasta la llegada de Internet se sostenía que la innovación y el desarrollo tecnológicos venían de la mano de la inversión privada o de la pública. Nadie que no fuese a recibir beneficios contribuiría a financiar nuevas iniciativas. Y ningún gobernante concedería derechos y proveería servicios públicos que no le concediesen, en el mejor de los casos, réditos electorales. Por tanto, el lucro de las empresas y la iniciativa estatal conllevaban, como poco, riesgos de sostenibilidad y clientelismo.

Las comunidades de los pioneros de Internet aplicaron otros principios. El más importante de todos era que la red debiera ser un bien común, a disposición de cualquier ciudadano para aumentar su grado de autonomía en el ejercicio de los derechos civiles. El conocimiento generado y los desarrollos informáticos debieran ser abiertos, libres y distribuidos. (Lessig, 2001).

Abierto se refiere al propio conocimiento. Todo el mundo debiera poder comprobar si es falso (aplicando el principio científico de la falsabilidad de Popper) o verificar el código fuente (que diría un informático) con la posibilidad de recrearlo (que diría Bergson).

Libre se aplica al uso. Cualquiera disfruta de los derechos de estudiarlo, ejecutarlo para cualquier uso, modificarlo o distribuirlo tal como lo recibe o alterado. Por último, debiera de ser conocimiento distribuido, que sirviese para generar redes, ámbitos comunicativos y sociales, donde replicarlo constituya un derecho, no solo del propietario o usuarios específicos, sino universal.

Algunos de los programadores más señalados realizaron grandes avances inspirados por estos valores y la ética hacker (Himanen, 2002). Han hackeado la producción corporativa y el sistema de comunicación global. Los datos de la nueva economía les avalan.

En el año 2003 IBM ganó 2000 millones de dólares con servicios asociados a Linux: el programa de código abierto más seguro y mejor valorado en los servidores de las grandes empresas. La misma IBM apenas recabó 800 millones (entre la mitad y una tercera parte) con sus patentes, a pesar de ser una compañía líder en este terreno. En su conjunto, dos tercios de los ingresos de la industria de software provienen de establecer una relación con clientes o comunidades de productores y consumidores. Respecto a los medios de comunicación los datos también resultan contundentes. Sólo el 6% de los ingresos del *New York Times* provienen de la sindicación de contenidos y los ingresos por el copyright de sus noticias. El porcentaje se reduce al 3.5 en la importante cadena de prensa de la Knight Ridder (Benkler, 2006: 47).

Wikileaks, por su parte, ha demostrado a los medios el inmenso valor de algunos de los rasgos de un sistema comunicativo propio de una sociedad red:

(1) El código informático y la información oficial (costeada por los contribuyentes) debieran considerarse bienes públicos. Es decir, no deben estar sujetos a límites propietarios ni a la gestión estatal exclusiva. Los programas de anonimato y encriptación que usa la organización son de dominio público. Por último, todas sus filtraciones, tras los embargos temporales de exclusivas con algunos medios, acaban viendo la luz en su integridad. Son depositados, además de en el sitio oficial de Wikileaks, en servidores de intercambio de archivos al acceso de cualquier internauta.

(2) La colaboración y cooperación entre empresas mediáticas, activistas de la transparencia, usuarios digitales y periodistas de investigación da los mayores frutos del periodismo de denuncia actual. Antes solo se perseguían las “exclusivas”. Eran propiedad del medio y no podían ser reproducidas en ningún otro, sin pago o permiso previos. Máxime si se trataba de un escándalo que, paradójicamente, era calificado de “público”. La paradoja mayor, sin embargo, reside en que los periodistas constituyen, sin duda alguna, el gremio con mayor capacidad de privatizar discursos y mensajes ajenos. Toman declaraciones y datos, personales u oficiales, y les imponen el copyright

Tendría sentido aplicar el copyright a contenidos que son fruto del trabajo de un reportero, que arriesga su condición de testigo en contextos peligrosos. O a columnistas que deben elaborar complicadas explicaciones causales o de contexto sobre la actualidad. Pero intenta aplicarse también a noticias o crónicas compuestas de citas o datos que podrían ser recopiladas por ciudadanos con alcance a un ordenador, una cámara o un teléfono móvil. Queda claro que los periodistas han de descubrir cuales son las tareas que, no pudiendo ser realizadas por los ciudadanos o de forma automatizada, incrementan valor a una cadena informativa en la que, con permiso o sin él, ya participan otros muchos actores.

(3) Por último, Wikileaks ha demostrado que el alcance global de los problemas que afectan a las sociedades red deben afrontarse a ese mismo nivel. La información más relevante en términos de sostenibilidad democrática ha de hacerse también a escala transnacional. Se trata de actuar desde plataformas que aprovechen el marco de

(a) legalidad en la que se están moviendo los poderes financieros, militares y digitales para revertirlo en su contra. O, simplemente, para que ciudadanos y activistas pudieran sacarles el mismo provecho.

La propuesta es clara para quien quiera atenderla. Actuar con la misma impunidad que los mercados internacionales para denunciar sus ataques especulativos, sus fraudes y estafas. Imitar a las coaliciones de ejércitos mercenarios para revelar sus crímenes con *whistleblowers*, hackers y colaboradores voluntarios. Traspasar las fronteras, tal como hacen las corporaciones digitales, no para evadir impuestos y rebajar costes laborales sino para exigirles que rindan cuentas. Y acumular datos, no para privatizarlos sino para hacerlos públicos sin coste de acceso. Incluso para los periodistas que cobrarán por elaborar noticias y para sus empresas que ingresarán mucho dinero por venderlas sin arriesgar apenas nada.

Solo alguien verdaderamente inconsciente, de la realidad y de sus verdaderos intereses, puede considerar más peligrosos que las amenazas anteriores, los sistemas P2P de descarga de archivos que esquivan las legislaciones nacionales y se amparan en las más permisivas. Incluso los códigos de encriptación (que blindan no solo a los disidentes políticos sino también a las redes criminales) puestos a disposición del público general resultan menos peligrosos que el lenguaje críptico de la economía financiera o los secretos militares.

En suma, asistimos a procesos *destituyentes* de regímenes económicos y de representación, que hasta ahora habían ido unidos. El descrédito de la política institucional corre paralelo al de la prensa convencional. Y, simultáneamente, observamos procesos *constituyentes*. Una amalgama de iniciativas políticas están emergiendo con lógicas diferentes a las convencionales. Los partidos pirata o los partidos en red intentan aplicar las lógicas de la cultura digital libre y abierta. Sobre todo, recuperando la dimensión discursiva de la democracia y, todavía, desde la periferia de los sistemas político-informativos.

Opinión pública discursiva y periférica

La opinión pública digital es más discursiva y el dinamismo de sus periferias resulta mayor que nunca (Sampedro y Resina, 2012). Venimos utilizando ambos términos desde hace tiempo para caracterizar la dimensión comunicativa de los movimientos sociales y otras iniciativas ciudadanas de base (Sampedro, 2000). Pero, de hecho, podrían comportar la vuelta a los orígenes de los regímenes democráticos. En ellos, el debate colectivo se genera en iniciativas y debates interpersonales, gremiales, sectoriales... En principio, todos estos niveles resultan imprescindibles y se nutren entre sí. Cuanto más y mejor se relacionen, mayor sería la calidad de la democracia. Está claro que una democracia de ciudadanos (a)callados en sus familias o trabajos ofrece ámbitos de opresión y dominio injustificados; piensen, por ejemplo, en la violencia doméstica o el acoso laboral.

La opinión pública discursiva se distingue de la agregada por no materializarse en la suma de opiniones individuales, en forma de sondeos o votos. Se expresa en procesos de coordinación, movilización y protesta colectiva. Que, tarde o temprano, si son significativas, debieran encontrar reflejo en encuestas y elecciones para ser gestionadas institucionalmente. Porque los centros de poder priman la opinión pública agregada, que se expresa de forma más jerarquizada y formalizada. La tensión entre centro y periferia, instancias de poder y sociedad civil, es el motor del cambio social. Sin ella el centro se estanca y las periferias se (auto)excluyen. Si se consideran ámbitos antagónicos, la democracia se resiente. Priman las mayorías construidas electoral y demoscópicamente. Se silencian los discursos críticos que hacen cambiar la opinión pública al hilo de los cambios sociales o generacionales (Sampedro, 2000).

Tomemos el ejemplo de una campaña electoral o de un medio de comunicación. Su penetración en las redes sociales se erige en indicador de su impacto en la opinión pública y, además, rebaja muchos costes de inversión y difusión. Los seguidores en Facebook o Twitter han acabado resultando, en muchas ocasiones, más importantes que los televidentes de un spot electoral o una noticia. A pesar de no ser representativos ni mayoritarios (por ahora), señalan la valoración social de un candidato o de un periodista entre segmentos ya movilizados y susceptibles de ser integrados para difundir mensajes y la publicidad a ellos asociada.

El valor electoral de un candidato ya no reside tanto (aunque también) en las encuestas de popularidad, sino en su facultad de ser escuchado, financiado o avalado en las redes. Los índices de audiencia que logre un líder o un periodista en un medio analógico (sin capacidad de interacción con los espectadores) sólo miden la exposición de los ciudadanos a los mensajes. El éxito partidario o periodístico ya no lo dictan estudios de audiencias pasivas, que apenas proporcionan el número de sujetos que, con mucha posibilidad, permanecen callados y quietos. De hecho, solo se espera de ellos que se levanten solo a comprar y votar.

La popularidad y la representatividad se miden ahora como siempre fueron medidas si iban ligadas a la movilización y el cambio sociales. Importa su grado de conexión y arraigo en públicos activos, proactivos: que toman la iniciativa. En consecuencia, la valía de un político o un periodista profesionales se cifra en su presencia y contribución al diálogo social. No en vano, uno de los clásicos de la opinión pública Gabriel Tarde señalaba en 1901 que la conversación es la principal forma de cemento en toda sociedad (Tarde, 2013). Importan no sólo los espectadores, sino también los interlocutores. Sobre todo en tiempos donde el cambio no es una opción, sino una exigencia.

Este nuevo contexto conduce necesariamente a una nueva esfera pública, donde el debate de las minorías, la crítica y la disidencia cobran relevancia. Se hacen más visibles e interaccionan con las corrientes de opinión más asentadas o mayoritarias. Incrementan la multipolaridad (surgen centros de contra-poder). Se acentúan la visibilidad y el dinamismo de la contestación y la movilización social. Venimos asistiendo a ello en los tres últimos años, desde que surgieran las protestas de “indignados” en todo el planeta.

En las periferias de la esfera pública generada en Internet emergen los movimientos de reforma y cambio social de mayor calado. Para lo bueno y para lo malo. La horizontalidad desemboca en que todas las voces parecen cobrar el mismo valor. La descentralización también provoca un caos desorganizado de voces discordantes. Pero, antes que peligros antidemocráticos, se trata de retos profesionales para quienes quieran representar a la opinión pública. Negar el nuevo contexto solo conducirá a mayor degradación. Necesitamos con urgencia reinventar las profesiones y las instituciones encargadas de la mediación política y periodística.

Las cibermultitudes expresan no solo una crisis económica y la impotencia de la representación política para afrontarla. Obviamente las carencias sociales y la corrupción son sus acicates. Pero los indignados de los países árabes, europeos, latinoamericanos (también los subsaharianos y asiáticos) están interviniendo en la esfera pública expresando nuevos horizontes de desarrollo personal y colectivo. Su retórica, ideales y prácticas se han generado, en gran parte, en los espacios e identidades sociales que se fraguan con la tecnología y la cultura digitales.

La ola de indignación no cuestiona, ni siquiera degrada, la democracia representativa. Tampoco se está quedando en mera propuesta. Las cibermultitudes despliegan mecanismos de democracia directa, propios de la opinión pública discursiva y periférica. En su inmensa mayoría (y, sin duda, el 15M español) impugnan, pero no pretenden suprimir ni sustituir a los políticos profesionales. Sus iniciativas desarrollan – reescriben, hacen avanzar - el código democrático. Exigen transparencia y participación. Y, si no se les conceden, las ponen en práctica. Distribuyen programas y aplicaciones informáticos. Filtran documentos embarazosos para el poder y de gran relevancia pública. Interrumpen e irrumpen en parlamentos y juntas de accionistas. Articulan iniciativas de auto-apoyo y auto-organización.

Señalan, en fin, por la vía de los hechos, que los parlamentos han de convivir con las asambleas barriales, y los comités de empresa con las asambleas de trabajadores. En las redes sociales y las acampadas prototipan nuevos espacios y herramientas de intervención, física y virtual: diseñan, ensayan y popularizan nuevas prácticas de expresión y acción colectivas. Quieren hackear el barrio, la ciudad, los centros de trabajo, las escuelas y universidades... Pretenden “ocupar” las instituciones reprogramándolas: infiltrando en ellas nuevos protocolos, introduciendo sus códigos orientados al bien común. Toman, en definitiva, las plazas y calles recuperándolas para el diálogo y la intervención popular.

Wikileaks y los Occupy han retomado el periodismo y la política como expresiones de contrapoder. La lucha política y la labor periodística siempre se han justificado al servicio de la denuncia pública de la mentira, la incompetencia y el fraude. Ahora las filtraciones de los activistas de la transparencia denuncian el blindaje mutuo de políticos

y periodistas. Estos han patrimonializado la información pública en beneficio propio, con dependencias mutuas y muy opacas. Murdoch es el mejor ejemplo de ello. Sus objetivos se limitan a incrementar las ventas y asegurarse réditos políticos. La compra de información privilegiada o escuchas policiales, luego publicadas en sus medios sensacionalistas, se acompañaban de favores a cargos políticos. Estos, una vez en el poder, correspondían con prebendas corporativas. Ocupaban la cúspide de esta montaña de corrupción los encargados de prensa de los últimos gobiernos británicos, entre los que siempre figuraba algún periodista de confianza de Murdoch.

Desde luego ésta era una trama de burocracias administrativas y empresas mediáticas de gran eficacia. Desplegó campañas masivas de intoxicación, como los engaños que justificaron las guerras de ocupación de Afganistán e Irak. Que se pagaban con favores legales para la expansión de las empresas afines en el mercado mediático. La “omertá” se sustanciaba concediendo cargos muy bien remunerados a los políticos amigos en los consejos de administración del grupo Murdoch, como es el caso del presidente Aznar.

La *berlusconización* constituye la versión sureña de la *murdochización* anglosajona. La degradación del espacio público viene de la mano de un régimen de representación que Habermas (1989) contrapuso al de la Ilustración: el teatro cortesano. Los periodistas actúan como corifeos de un personaje político que es propietario de medios, legislador del marco laboral y del mercado mediático. Los medios apenas funcionan como escenógrafos y redifusores de una puesta en escena que acepta el aplauso o la sonrisa. Porque se acompaña de una fuerte regresión de derechos de expresión, reunión, manifestación y huelga... Todo ello en paralelo al recorte de derechos sociales.

Si sumamos lo hasta ahora dicho se dibuja un horizonte muy peligroso para la democracia. El Estado, lejos de desaparecer en la globalización neoliberal, ha sido tomado por los mercados. Las grandes compañías mediáticas y digitales actúan a su servicio, anteponiendo y haciendo avanzar sus intereses y las carreras personales de los gestores políticos. En definitiva, Internet se privatiza la tiempo que se estataliza, arriesgando perder sus rasgos de bien común y la comunicación pierde su carácter de servicio público.

Principios digitales aplicados a la política.

Quisiera finalizar apuntando apenas cuales serían las implicaciones de los principios digitales en el ámbito político. El punto de partida es reconocer los públicos más activos y movilizados del planeta ya los ejercen sin pedir permiso. No hay vuelta atrás. Internet no es el problema, sino parte obligada de la solución. Y tampoco podemos instalarnos en la inacción. Porque conlleva, inevitablemente, una degradación institucional que anuncia los estertores de las democracias como hasta ahora las conocíamos.

El reto reside en superar las tesis de Carl Schmitt y su ecuación según la cual la autonomía de los representantes políticos se alcanza siempre a costa de la autonomía de los representados. Con este enfoque la deriva autoritaria resulta inevitable y solo puede contrarrestada con un poder distribuido, como el que se articula en las redes descentralizadas. Lo público, entonces, es lo compartido: aquello en lo que se toma parte y se difunde entre quienes contribuyen a generarlo y mantenerlo.

Desde la óptica de la “democracia del bien común” (Subirats, 2011) las soluciones pasan por establecer vías de transparencia y participación. Se trata de forjar alianzas que, en lugar de aumentar el desencuentro, incrementen la autonomía de los políticos y de los periodistas respecto a los mercados. La vía no es otra que establecer prácticas colaborativas con las organizaciones de la sociedad civil más independientes del poder político y económico. La independencia de los políticos (también respecto a los grandes medios y compañías digitales) redundará en una autonomía correlativa de los gobernados, basada en su protagonismo.

La ciudadanía está desplegando dos roles aún no reconocidos y que obligarían a una refundación institucional de nuestras democracias. Los internautas avanzados (como los filtradores) y las cibermultitudes pretenden ejercer de interventores de los gobiernos y que rindan cuentas (más allá de las económicas). Les exigen aprobar leyes de transparencia y sistemas de gobierno abierto. Proponen que los datos oficiales sean, por defecto, de dominio público. Y canalizan la participación articulando propuestas y generando consensos.

En última instancia, los ciudadanos se postulan como desarrolladores de una política volcada al procomún. Los tecnoc Ciudadanos participan en la (re)escritura del código con

el que funcionan las instituciones. Sus saberes y valores les conceden un nuevo papel, distinto al de ser dependientes del Estado de Bienestar o consumidores de los Mercados. Las políticas públicas y los servicios sociales, debieran hacer avanzar la salud o la educación como bienes comunes, asentados en fondos públicos pero también en la autogestión de los usuarios. Las compras y los contratos privados también debieran inscribir los negocios y las ganancias en un modelo económico que, respetando la iniciativa privada, la hiciese compatible con un modelo desarrollo sostenible en términos sociales y ecológicos.

Esta propuesta no rompe, sino que mantiene lazos con sistemas de gobiernos basados en el comunitarismo (bien común), el liberalismo (iniciativa y propiedad privada) y el socialismo (regulación y propiedad público-estatal). La coexistencia e hibridación de estos principios se antoja inevitable. Adquiriendo, además, formatos nunca pre-establecidos ni cerrados. Serían resultado del ensayo-error, del aprender haciendo. Y, por último, nos se buscan recetas ni soluciones únicas o finales. Al contrario, deben adaptarse a comunidades y contextos concretos y adquirir rasgos específicos.

Los bienes comunes eran el régimen de propiedad previo a la expansión capitalista; su destrucción, de hecho fue pre-requisito del modelo económico actual. Han pervivido, sin embargo, de forma no residual y en todo el mundo como señala la premio Nóbel recientemente fallecida Elionor Ostrom (1990). Su impulso actual procede del conocimiento abierto, libre y distribuido que ha creado la esfera pública digital. El futuro sistema democrático parece depender de su incorporación a la nueva institucionalidad en ciernes: las nuevas reglas del juego que está favoreciendo una tecnología que tenía unas “propiedades políticas” determinadas (Winner, 1986): Neutralidad, código abierto, libre y colaborativo.

La democracia - como el código y los protocolos de la Red - debe ser neutral. Debería permitir la participación de gobernantes y gobernados, de las clases pasivas y activas, de hombres y de mujeres... De todos por igual. La Red está perdiendo, como hemos visto, su neutralidad y eso supone un ataque frontal a la democracia. Ahí están los ejemplos de Finlandia y Holanda que la han introducido como principio constitucional.

El carácter abierto de los órganos y procesos de representación y gobierno rebaja el

riesgo de exclusión. Toda política pública debiera someterse a la intervención y fiscalización ciudadanas. Todos tenemos derecho a reproducir y desarrollar el código democrático, que es libre o no es: modificable y copiable sin trabas.

Por último, los nuevos diseños institucionales no bastan si no están impregnados de una ética colaborativa, un “espíritu wiki”. De modo, que la democracia pueda ser (r)escrita y mejorada entre todos. Esta llamada a la colaboración se articula como en los desarrollos informáticos dividiendo trabajos, formando equipos específicos que aplican filtros y mecanismos meritocráticos.

La democracia podría entonces convertirse en un sistema de gobierno en constante adaptación, rescatando y salvaguardando además sus principios fundacionales. Se beneficiaría de la recursividad: cada vez que se escribe una línea de código el programa avanza, reescribiéndose y así avanza también la comunidad.

No queda espacio para extendernos en detallar experiencias concretas que están intentando aplicar la teoría aquí presentada. Los foros sociales como el de Porto Alegre, la reescritura de la constitución islandesa son dos ejemplos paradigmáticos, a pesar de sus limitaciones. Baste señalar que las exigencias de las cibermultitudes están en sintonía con lo que aquí se ha escrito. Demandan autorías públicas para atajar la corrupción política y el fraude financiero que han desatado la crisis económica y sistémica. Solicitan redactar colectivamente leyes y constituciones que recompongan el contrato social que se considera roto. Y, por último, proponen un cambio de modelo de desarrollo, basado en una ética que sitúe el bien común como objetivo prioritario.

REFERENCIAS:

- Beniger, James (1987): *The control revolution: Technological and economic origins of the information society*. Cambridge: Harvard University Press.
- Benkler, Yohai (2006): *The wealth of nations*. Yale: Yale University Press.
- Habermas, Jünger (1989, 1972): *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge: MIT Press.
- Himanen, Pekka (2002): *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*, Barcelona: Destino.
- Lafuente, Antonio (2007): *El carnaval de la tecnociencia*. Madrid: Gadir Editorial.
- Lessig, Lawrence (2001): *The future of ideas: The Fate of the Commons in a Connected World*. Nueva York: Random House.

- MacKenzie, D. y Wajman, J (1999): *The Social Shaping Of Technology*. Londres: Open University Press.
- Ostrom, Elinor (1990): *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Subirats, Joan (2011): *Otra sociedad. ¿Otra política?* Barcelona: Icaria.
- Sampedro, Víctor (2000): *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Madrid: Istmo.
- Sampedro, Víctor (2005): Ed. *13M, multitudes online*. Madrid: Catarata.
- Sampedro, Víctor y Resina, Jorge (2010): “Opinión pública y democracia deliberativa en la Sociedad Red” *Ayer* 80/2010 (4).
- Tarde, Gabriel (2013). *Las leyes sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Schmitt, Carl (1988, v.o.1923): *The Crisis of Parliamentary Democracy*. Massachusets, MIT Press.
- Winner, Langdom (1970): *Tecnología autónoma*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Winner, Langdom (1986): *The Whale and the Reactor*. Chicago: Chicago Univ. Press.